

Estado**32**
.com.mx

**Editoriales y Artículos
de Opinión
10 de mayo del 2023**



OPINIÓN

LA CUENTA
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

EL DEBATE QUE VIENE

10. Una vez más, el director general del ISSSTE-ZAC, JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁEZ alertó ayer sobre el negro futuro que le espera a la NOBLE INSTITUCIÓN que se resiste a morir, a ser enterrada. Las rutas de una posible solución son 2, no hay más en lo inmediato. 1) O se reforma la actual Ley del ISSSTEZAC y se instala un nuevo orden administrativo en la seguridad social o 2) se comienza con la liquidación de quienes conforman al quebrado instituto. ¡Ya no hay dinero!

YA NO AGUANTA MÁS

9. Simple: en el polémico tema del ISSSTEZAC, es que, entre otras cosas más, YA NO HAY RECURSOS para pagar pensión a los cerca de 5 mil jubilados y pensionados que hay. Año con año la cifra se incrementa. Por eso, la necesidad de REFORMAR la actual ley, bajo reglas claras y la instauración de un nuevo orden administrativo o bien, optar ya por liquidarlo y adiós a las jubilaciones y pensiones. En cualquier caso, JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ no la tiene fácil. ¡Nada fácil!

LA TRAICIÓN AL RECTOR

8. En la vida, casi todo se perdona, menos una cosa: LA TRAICIÓN. Y me parece, que al rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) lo han traicionado. Dicho de otra manera, pensando en la SUCESIÓN para la rectoría en 2025 va tener que ir pensando en otros actores que actualmente están en su administración. Lo que sí, es que, tengo la SENSACIÓN de que ÁNGEL ROMÁN GUTIÉRREZ, además de jugar contra, ya perdió la confianza del jefe. ¡Poco a poco iremos desmenuzando el caso!

HANS HIRAM, CALLADA LABOR

7. El que ha resultado ser un buen secretario académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), ha sido justamente, el doctor HANS MIRAM PACHECO GARCÍA. Dicho de otra manera, está más metido en la chamba que en la grilla. De manera que, no pierda usted de vista el nombre de este académico universitario que se dedica a atender necesidades de los maestros y maestras, así como de analizar el rumbo académico de la propia BUAZ. ¡Ya lo ven pa' la grande!

LA LUCHA POR LA RECTORÍA

6. Aunque primero es lo primero y lo primero es la elección para elegir al nuevo Secretario General del SPAUAZ (este 11 de mayo), atrás de toda esta grilla que estamos viendo, la REALIDAD, es que, también en el FONDO ESTA LA LUCHA por la rectoría en 2025. El rector RUBÉN IBARRA REYES lo sabe y lo entiende, por eso, más allá de quién vaya a suceder a JOSÉ JUAN MARTÍNEZ PARDO lo que está en juego, es mucho más que la elección del SPAUAZ. ¡Este sería el primer paso para el gran propósito!

RENUNCIA PEPE HARO AL PRI

5. Se acuerda usted de PEPE HARO DE LA TORRE, sí, aquel que fue presidente municipal de Fresnillo y que el exgobernador ALEJANDRO TELLO CRISTERNA nunca quiso. Pues nada, el buen PEPE HARO, tras 22 años de militancia tricolor le presentó su RENUNCIA al actual presidente estatal, CARLOS PEÑA BADILLO. Con franqueza, yo creo que el buen PEPE HARO se va sólo y su alma. Dicho de otra manera, su aportación al PRI fue inexistente, no trascendió pues. ¡A ver qué partido el da cobijo!

¿SE VIOLÓ EL DEBIDO PROCESO?

4. El polémico caso de JULIO "N" seguirá dando de qué hablar por mucho tiempo. Pues resulta que el Juzgado Segundo de Distrito admitió la demanda de amparo contra el DESAFUERO. En una de esas, el JUEZ que

lleva el caso, PODRÍA ORDENAR A LOS DIPUTADOS reponer el procedimiento. ¿Será que se violó el debido proceso con aquella FILTRACIÓN DEL DICTÁMEN? O sea, todo esto PROLOGAR MÁS TIEMPO EL TEMA. ¡Prolongará más la agonía!

IMPUNIDAD VERSUS CREDIBILIDAD

3. Seguramente el Fiscal General de Justicia en el Estado de Zacatecas, FRANCISCO MURILLO RUISECO le midió muy bien, los pros y contra en el armado del expediente en el caso de JULIO "N" y MARÍA "N", entre ellas, su reputación, su trayectoria y su credibilidad como estudioso del Derecho, académico y servidor público. Cualquier sospecha de un PROBABLE ACUERDO para haber permitido escapar al ahora imputado debe desaparecer. ¡El Fiscal lo sabe y lo sabe muy bien!

SE ALARGÓ LA LISTA PARA EL SENADO

2. ¡Ave María Purísima! Con la novedad, de que la LISTA para los SUSPIRANTES al Senado de la República se alargó ya demasiado. Anoté pues a: SAÚL MONREAL ÁVILA, ULISES MELIA HARO, MIGUEL ALONSO REYES, AMALIGA GARCÍA MEDINA, GEOVANNA BAÑUELOS DE LA TORRE (REELECCIÓN), VERÓNICA DÍAZ ROBLES, MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO. ¡Los pluris son otra lista!

EL DATO:

1. Lo dicho, en esta semana, deben de caer a las arcas del Estado, como mil 482 millones de pesos, 692 millones de pesos serán para las nóminas del magisterio estatal y los 800 millones de pesos restantes, dízque para reparar las dañadas carreteras. ¡Que así sea pues!

FELICIDADES, MAMÁS

0. Felicidades a todas las MAMÁS DE ZACATECAS, hoy y siempre. Feliz Día de las madres.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Zacatecas vive la madre
de todas las batallas

En Zacatecas, las generaciones de la hegemonía priista y las de ahora del dominio de la izquierda morenista, han aprendido a soportar y hasta tolerar los irresponsables rompimientos durante las transiciones gubernamentales, que cada 6 años han significado un perverso y cobarde abandono de los objetivos de desarrollo integral, del crecimiento económico, de la seguridad pública ahora trastocada con la más terrible violencia e inseguridad, un acontecer de retroceso e inmovilismo ante la ceguera, indiferencia, inmoralidad y traición a los principios éticos, institucionales y partidistas para reproducir ambientes de tragedias mortales y atmósferas de inestabilidad e incertidumbre.

Para llegar a esta triste realidad del estancamiento económico y la violencia extendida por regiones y municipios, no se puede negar que los sucesivos gobiernos durante 5 décadas, tuvieron aciertos sin planeación, sin enlaces o seguimientos para ser sólo reflejos de gobiernos aislados, sin el poder de decisión de la gente, de los pueblos y sus comunidades, solo constructores de sus caprichos y la obediencia a los intereses de los grupos y élites de poder, han sido pues, proyectos unipersonales de gobierno que finalmente se han diluido y disipado de la memoria popular, porque las huellas que dejaron solo son recuerdos personales, familiares, donde han resaltado la corrupción e impunidad.

VIGOROSOS ESFUERZOS

Pero esta realidad reflejada en las más profundas crisis de violencia, pobreza extrema, desigualdad, penuria presupuestaria y de la más deteriorada imagen gubernamental y de liderazgos, ciertamente, son consecuencia de un pasado de sexenios y trienios que hoy se exhiben inútiles, pero los gobiernos e instituciones de la cuarta transformación y de la nueva gobernanza, deben admitir que son consecuencia de un pasado que ya no puede ser otro efecto que un irreparable pasado, ahora la responsabilidad entera cae sobre las conciencias y los vigorosos esfuerzos que puedan acumular los nuevos gobiernos para empezar a reconstruir, a restaurar y a recuperar el ritmo de crecimiento.

Los errores, desviaciones, excesos y omisiones de los gobernantes del pasado, están enterrados y han sido condenados y censurados por el pueblo zacatecano. Sin negar que hubo aciertos, grandes impactos, obras espectaculares e impulso a la productividad agropecuaria, minera y turística, éstos ya probaron que no han sido suficientes, porque los horizontes del estado son casi todos testimonios del abandono y los rezagos en lo más fundamental, el agua, los empleos, la salud, y sobre todo, la seguridad pública, que haya garantías a la protección de la vida y los patrimonios, una situación devastadora, cercana al colapso y al punto del desastre económico y social.

No hay otra, ya lo pasado pasado, hoy la responsabilidad de cambiar y transformar hacia una nueva realidad de paz y tranquilidad, de bienestar, libertades e independencia y normalidad democrática, es de los gobiernos de hoy, desde el Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, hasta el Gobernador DAVID MONREAL ÁVILA, los alcaldes JORGE MIRANDA, SAÚL MONREAL, HUMBERTO SALAZAR, JOSÉ SALDIVAR, de todos los 58; de la mediocridad legislativa imperante en lo federal y estatal; de los magistrados y jueces, los empresarios, académicos, universitarios, los maestros, campesinos, mineros, es compromiso de todas y de todos, ya no es solo de los gobiernos muy propensos e inclinados a fallar. Los del pasado inmediato y más allá en los últimos 50 años, son la triste historia de Zacatecas.

Rodrigo
Sandoval AlmazánMamás: ¿Digitales
o analógicas?

La mamá digital cocina mirando YouTube al lado. La pantalla es su mejor amiga. Tiene cuatro maestras preferidas: italiana, china, mexicana, postres. Cuando no tiene tiempo pide la comida mediante una aplicación. También tiene comida refrigerada que le han traído, es lo bueno de la modernidad. La mamá análoga usa instant pot, horno de micro ondas, freidora de aire; para ahorrarse tiempo y esfuerzo. Puede hacer una comida en treinta minutos a un precio mínimo; el sabor es incomparable con las recetas de la abuela, la madre o la mejor amiga.

Una mamá análoga llama a sus hijos por teléfono. Les da instrucciones, quiere saber de ellos. Trae consigo un celular y de vez en cuando manda mensajes de texto. Cuando mucho graba audios que espera sean escuchados. Le gusta oír su voz, saber cómo reaccionan ante la llamada. Les habla durante la comida y pide que dejen a un lado la tecnología para escucharlos. La mamá digital se la pasa el día en el WhatsApp, ahí controla los grupos en los que están sus hijos: escuela, natación, karate. Y los grupos del trabajo. Recibe actualizaciones y consejos en sus aplicaciones favoritas. Se informa a través de redes sociales de lo que pasa en el mundo, y platica con amigas y familiares usando el celular.

Una madre digital no regaña en público, manda mensajes privados. Nunca sanciona por usar el teléfono. Ya no mira a los ojos, hace video llamadas. Escucha superficialmente las excusas, las razones de mala conducta, porque su mente está en otro lado: en el siguiente mensaje, en calcular el castigo, modificar el reproche. La madre análoga regaña de frente, castiga con el uso del teléfono, escucha las razones para imponer castigos, reducirlos o quitarlos. Mira a los ojos y al cuerpo para ver las reacciones, usa la "chancla" o el "manazo" cuando se necesita más rigor y la falta ha sido grave. Imprime su respeto en las mentes con la presencia física.

Una madre análoga piensa que la mejor formación es que le vean en su trabajo, sientan su presencia, a veces absorbente y molesta por que quiere estar en todo, en todas partes al mismo tiempo. Pero no puede dejarlos, se desvive de amor y cuidados por los que tiene a su alrededor.

Esta comparación no es una crítica sino un vistazo a la gran labor de ser madre hoy en día. La tecnología ha alterado su vida y sus actividades. Es difícil etiquetar la maternidad actual. Habrá quien tenga más características de una u otra, dependiendo de su rol, de su actividad profesional, de su edad. Lo importante es lograr equilibrio, por que en este momento el mundo avanza más rápido la vida digital y no debemos perder la esencia humana ni el rol que la vida nos regala. ¿Usted es mamá digital o análoga? Feliz día de las Madres.

*Correo: tecnogob@pm.me; tw: @horus72.



Carlos Puento Salas

Movilidad laboral

¿Por qué en ciertos aspectos nos escandaliza y alarma más la movilidad de las personas que la movilidad de las mercancías? En esta ocasión, al hablar de movilidad de personas me refiero a la migración de las personas de un país a otro, particularmente a la migración forzada, y por movilidad de mercancías me refiero a las importaciones de productos. En este sentido, parecería que estamos más preocupados o nos interesan más las mercancías que el bienestar de las personas.

La globalización de contenidos, noticias, productos y servicios también ha implicado una globalización en la movilidad de las personas. Por otra parte, los diferentes niveles de desarrollo en los países han provocado las migraciones forzadas de personas, ya sea debido a problemas políticos, económicos, por falta de empleo o por situaciones de inseguridad, por lo que buscan mejores oportunidades de vida. Esta situación ha sido aprovechada por grupos de delincuencia

organizada que trafican con vidas humanas.

Para las y los mexicanos, la situación que más se vive y escucha es la migración de personas de centroamérica, el caribe y sudamérica que buscan llegar a nuestro país o a Estados Unidos, y la migración de nuestros paisanos al vecino país del norte. Pero también están los casos de personas originarias de países de África y Asia que migran hacia Europa; de los turcos que migran a Alemania; y debido al conflicto entre Rusia y Ucrania, las y los ucranianos están migrando a diferentes partes del mundo.

En el marco de la X Cumbre de Líderes de América del Norte se abordó el tema de la movilidad laboral porque es una movilidad "legítima, válida, que requiere conducirse por vías regulares, seguras y ordenadas". Así, el Gobierno de la República anunció hace unos días que entre 2022 y 2023 se van a otorgar aproximadamente 885 mil permisos y visas de trabajo para personas migrantes. Además se acordaron nuevos permisos humanitarios con acceso formal al mercado laboral de Estados Unidos y permisos de reunificación familiar para personas de latinoamérica y el caribe, así como cambios en la aplicación CBP One (US Customs and Border Protection).

Con estas medidas se busca evitar que los llamados "coyotes" sigan engañando y lucrando con la necesidad de las personas migrantes. La finalidad es también facilitar los trámites para poder ingresar a Estados Unidos sin la necesidad de que las personas migrantes arriesguen sus vidas y, en muchos casos las de sus hijos, cruzando peligrosamente el país o varios países en su deseo por llegar a Estados Unidos para que al final los repatrien.

La migración no se va a detener, por eso el reto es diseñar e implementar políticas públicas que permitan una migración ordenada y segura, en la que se respeten los derechos humanos y se alcance un equilibrio entre los derechos de las comunidades receptoras de migrantes así como los derechos de los migrantes. El acuerdo por una movilidad laboral segura es un avance.



Claudia Corichi

Madres niñas y matrimonio infantil

La celebración del 10 de mayo congrega a familias enteras y también es día de reflexión sobre problemáticas relacionadas con distintos tipos de maternidad. Con base en datos del Inegi sabemos que en 2021, un 15 por ciento de mujeres en México que tenían menos de 20 años fueron madres. En Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas y Durango, más de 25 por ciento de los nacimientos registrados de madres solteras correspondió a adolescentes menores.

Unicef, la agencia de Naciones Unidas para la Infancia, publicó hace unos días un preocupante informe respecto al matrimonio infantil. Se calcula que en todo el mundo 640 millones de niñas y mujeres vivas en la actualidad se casaron en la infancia, a razón de 12 millones de niñas al año. La India ocupa el primer lugar, le sigue un bloque de 10 países entre los que se encuentra México.

La polícrisis mundial, especialmente la desigualdad económica y los entornos vulnerables, dificulta el acceso de las niñas a la educación, a la salud, la recreación y los servicios sociales que pueden protegerlas de esas prácticas. Según Unicef, en nuestro país 10.1 millones de niñas y mujeres se casaron por primera vez o estuvieron unidas antes de los 18 años.

Desde 2019, el Código Civil Federal establece el requisito de 18 años para contraer matrimonio; a partir de entonces, todos los Códigos civiles locales se homologaron y prohibieron las uniones entre mayores de edad y menores, aunque faltaba tipificar las sanciones.

Tras una intensa labor de sensibilización impulsada, entre otras, por la diputada Eufrosina Cruz, el Congreso aprobó incorporar un Capítulo al Código Penal Federal para imponer penas de ocho a 15 años de prisión a quienes cometan el delito de cohabitación forzada de menores de 18 años, equiparable a la de un matrimonio; si la víctima es indígena o afroamericana el castigo aumentará hasta 22 años. Resta homologar los 32 códigos penales locales y capacitar a las fiscalías para implementar protocolos de denuncia.

Las niñas madres viven bajo condiciones de vulnerabilidad socioeconómica; enfrentan serios obstáculos para su inserción laboral, lo que dificulta la obtención de ingresos para su subsistencia;

Las niñas madres viven bajo condiciones de vulnerabilidad socioeconómica; enfrentan serios obstáculos para su inserción laboral, lo que dificulta la obtención de ingresos para su subsistencia; son víctimas directas o indirectas de violencia en el entorno familiar y comunitario y no encuentran cobertura en los programas sociales. Elegir la maternidad deberá ser siempre una elección razonada que además de estar plena de amor sea producto del consentimiento adulto y esté alejada de violencias y pobreza. Los cambios legales ya están aquí, ahora falta promover la educación sexual, los derechos humanos de la infancia, así como políticas públicas que abatan las desigualdades.

son víctimas directas o indirectas de violencia en el entorno familiar y comunitario y no encuentran cobertura en los programas sociales.

Elegir la maternidad deberá ser siempre una elección razonada que además de estar plena de amor sea producto del consentimiento adulto y esté alejada de violencias y pobreza. Los cambios legales ya están aquí, ahora falta promover la educación sexual, los derechos humanos de la infancia, así como políticas públicas que abatan las desigualdades.



NORMA JULIETA DEL RÍO

Buscador de género, muestra de la utilidad del Inai

Este lunes 8 de mayo, la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) dio un paso histórico, pues en el marco de cumplir siete años se presentó el Buscador de Género, un poderoso motor que identifica el más mínimo detalle con perspectiva de género al interior de toda la información contenida en datos de obligaciones de transparencia, solicitudes de información y recursos de revisión.

Por qué y para qué un Buscador de Género? La perspectiva de género ha demostrado que es necesario contar con mecanismos de identificación y valoración para contribuir a erradicar la desigualdad, discriminación y exclusión de mujeres y niñas, con el objetivo de mejorar el diseño de leyes, normas, planes de desarrollo y políticas públicas que impacten positivamente y de manera directa en la vida de este grupo poblacional, el cual es considerado en situación de vulnerabilidad. La perspectiva de género nos permitirá visibilizar las condiciones diferenciadas en las que mujeres y niñas ejercen su derecho de acceso a la información.

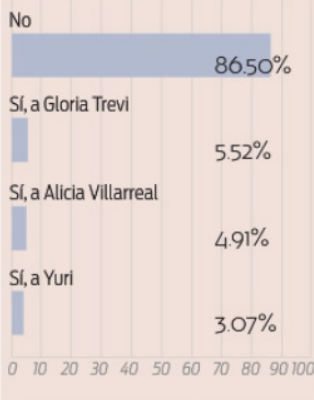
El Buscador de Género rompe esquemas: se trata de un enorme avance en materia tecnológica al hacer uso de la inteligencia artificial para identificar e interpretar al momento cada uno de los registros que guarda la PNT, que es, hoy por hoy, el repositorio de información pública más grande en el país. De los ahora 11 buscadores temáticos en funciones, el de Género interpreta en segundos cada uno de los miles de millones de registros existentes sin criterios aplicados.

El Buscador de Género analizará temas y subtemas como acoso sexual, construcción social del género, corresponsabilidad doméstica, democracia de género, derechos sexuales y reproductivos, discriminación, división sexual del trabajo, educación no sexista, espacio doméstico, feminismo, identidad de género, igualdad de hecho, interseccionalidad, invisibilización de la mujer, masculinidad, matriarcado, misoginia, organismos para la igualdad, orientación sexual, rol, segregación ocupacional, trabajo reproductivo, transversalidad, voto femenino, y decenas de otros subtemas que permiten analizar toda la información con detalles específicos. El resultado es un Buscador poderoso, con amplio conocimiento en materia de género, rápido y, sobre todo, inteligente.

El desarrollo del nuevo buscador requirió cambios a 61 obligaciones de transparencia y 74 formatos, así como un proceso exhaustivo de capacitación a las Unidades de Transparencia de los 779 sujetos obligados federales, quienes son los responsables de la carga de información, además de una capacitación a cada una de las cuatro regiones que compone el SNT, a sus enlaces y responsables de las áreas tecnológicas de los órganos garantes estatales.

Sondeo
imagenzac.com.mx

¿Las madres de su familia asistieron a algunos de los conciertos que el gobierno ofreció para celebrarlas?



Gloria Trevi fue la más visitada por las mamás en Zacatecas

Redacción

@Zacatecasimagen

Para celebrar el Día de las Madres, los ayuntamientos de Zacatecas y Fresnillo, así como el Gobierno del Estado, ofrecieron conciertos con importantes artistas como Gloria Trevi, Alicia Villarreal y Yuri.

En el caso de Gloria Trevi, el concierto se llevó a cabo en la megavelaria el pasado domingo, mientras que el lunes 8 de mayo Alicia Villarreal cantó para las madres en la Plaza de Armas.

Este martes finalmente el ayuntamiento de Fresnillo ofreció un concierto con la cantante Yuri, el cual también fue un éxito.

Esta casa editorial preguntó a sus lectores en el sondeo diario a través del portal www.imagenzac.com.mx: ¿Las madres de su familia asistieron a algunos de los conciertos que el gobierno ofreció para celebrarlas? aunque la mayoría contestó que no, de los tres conciertos la más visitada fue Gloria Trevi.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Nueva Imposición en la dirigencia nacional del PRI

En una sesión celebrada ayer a puerta cerrada, el Consejo Político Nacional (CPN) del PRI avaló lo que Alejandro Moreno Cárdenas había asegurado que no ocurriría: permanecer en la dirigencia de su partido más allá del periodo por el cual fue electo.

La decisión fue tomada casi por unanimidad, al alcanzarse 518 votos a favor de los 521 posibles durante una sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional, en la que también se prorrogó el cargo que ocupa la excandidata a la gubernatura de Hidalgo, Carolina Viggiano Austria, como secretaria general del partido tricolor.

De esta forma, ambos permanecerán al frente del Revolucionario Institucional hasta que concluya el proceso electoral 2023-2024, en el que estarán en juego, además de la Presidencia de la República, 128 senadurías, 500 diputaciones, nueve gubernaturas y 30 congresos locales.

La operación política le resultó al secretario del ramo, el zacatecano Miguel Alonso Reyes, quien demuestra porque en el "012 llevó a Zacatecas a ser el estado más prista de México y que ahora, con ese movimiento quirúrgico mantiene a su dirigente en las puertas de la definición política de cara a las candidaturas para la elección federal. Zacatecas lleva mano pues.

En Zacatecas el PRI se desmorona

Luego de esa medida adoptada casi unánime para ratificar su dirigencia nacional, en Zacatecas se dieron una serie de movimientos que anuncian un desmoronamiento del prismo local, la renuncia a seguir formando parte de la militancia del partido del ex alcalde de Fresnillo, José Haro de la Torre, evidencia las rupturas que se pueden suceder en los siguientes días.

Ayer, luego de conocer lo que pasó en México en el auditorio Plutarco Elías Calles, Haro de la Torre renunció a su militancia priista después de 22 años. Dijo que la imposición, falta de liderazgo, nula libertad de expresión partidaria han sido, entre otras cosas, el detonante de concluir con una de sus etapas en la vida política.

Y reflexionó con tristeza, argumentando ver a un partido convertido en un grupo de unos cuantos, los cuales velan por sus intereses y abandonan a la verdadera militancia.

Es un activo que si bien es cierto no estaba muy activo en la vida partidaria, si representa una importante fuerza política al interior del partido, y que además se caracteriza porque en el 2021 también le dieron un fuerte revés, al quitar la candidatura a su principal activo político, Adolfo Bonilla Gómez. Falta que se exprese quien ha manifestado la idea de contender por el primer distrito electoral federal.

En Jerez también se pelean por la dirigencia del Tricolor

También en la tierra de Ramón López Velarde, el grupo que encabeza la diputada María del Refugio Avalos se manifestó en contra de lo que llamó la imposición de Alejandro Girón Enriquez.

Los priistas jerezanos se quejan por la falta de democracia interior de su partido, la cual se ejerce por la dirigencia Estatal, quien les impide participar en procesos internos.

La diputada María del Refugio Ávalos, el titular

del órgano de control interno de Jerez, David Alejandro Juárez y las regidoras Ana Yajaira Félix y Elizabeth Murillo, manifestaron que ni las cuotas partidistas les reciben para obstruir su participación.

Aseguraron que no pretenden dejar el partido, pero no están conformes con cómo se lleva a cabo la toma de decisiones. En síntesis, dijeron, la llegada de Girón Enriquez a la dirigencia municipal, quieren entregar al partido a MORENA y sus aliados.

50 días para reformar la Ley del ISSSTEZAC o se muere

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTEZAC) tiene días 50 días para que los diputados puedan reformar su ley, o de lo contrario, tendrá que pensar seriamente en la extinción del organismo de pensiones sociales.

El 30 de junio concluye el periodo ordinario de sesiones de la Legislatura, y se antoja muy difícil que convoquen a un periodo extraordinario, y mucho menos, se observa posible que en el siguiente periodo, que inicia el ocho de septiembre, ya con el proceso electoral federal en marcha, los diputados locales decidan asumir el costo político de reformar al ISSSTEZAC.

Mes con mes el ISSSTEZAC necesita casi 100 millones pesos para jubilados

Hoy que es día de la madre, el instituto no cuenta con los 93 millones que requiere para pagar la nómina de los pensionados y jubilados, que actualmente son cinco mil 300, sin contar que formado en la lista de espera para jubilarse existen otras 558 solicitudes, que de aprobarse, se requieren otros seis millones 800 mil pesos para cubrir los compromisos a fin de año.

La pregunta es que resulta más caro para los zacatecanos, reformar la ley y mantener la doble pensión de los derechohabientes, o extinguirlo y liquidarlo, a pesar de que no existirían los recursos para lograr ese fin.

La reforma tiene tres caminos, la primera que la Junta Directiva avale la iniciativa de Ley de reforma, cosa que se ve impensable; la segunda, que algún diputado asuma como propia la iniciativa que ya está en el escritorio del director y se inicie la discusión y eventual aprobación; y tercera, que la iniciativa la haga propia el titular del Poder Ejecutivo David Monreal Ávila, que en lugar de pensar en ese organismo, está pensando en iniciar la campaña de recolección de votos para el Plan "C" de reforma electoral.

Runrunazos

El abogado Jorge Rada presentó ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas 350 demandas de pensionados que exigen se cancele el descuento que se hace del 6% de sus pensiones para aportaciones al instituto. Además, aún están pendientes por presentar otras 900 demandas más en el mismo sentido, las cuales están a la espera de cumplir con un plazo prudente.

Jorge Miranda Castro, presidente municipal, inauguró la ampliación de la red de agua potable, así como la rehabilitación del alcantarillado en la colonia Lázaro Cárdenas. Sigue trabajando para lograr importante mejoría en el abasto del agua potable.

Jesucristo es la vida

Sigifredo Noriega Barceló*



"Yo soy el camino, la verdad y la vida"
Juan 14,1-12

Hoy es el día de la madre... Mi tierra celebra doscientos años de existencia... Viene luego a la memoria del corazón y de la historia la presencia de miles de mamás que engendraron y custodiaron la vida de sus hijos... El día de la madre remueve sentimientos, afectos, amores, presencias, nostalgias, sufrimientos... y todo lo relacionado con la vida en sus variadas facetas. ¡Cuántas historias de maternidad en doscientos años! Gracias, mil gracias, mamás, por cada parto logrado y los que no, también.

En el Evangelio que escuchamos este domingo de Pascua, Jesús anuncia que su partida está cercana (las mamás piensan en el presente). Tomás, con agudo sentido común, pregunta a dónde va. Necesita entenderlo para saber el camino a transitar y a quiénes va a invitar para que lo acompañen. El ambiente es de nervios y ansiedad. Judas acaba de retirarse; quienes permanecen en esa peculiar sobremesa

no saben qué hacer; están asustados y desconcertados. Quedarse huérfanos no presagia un buen futuro y eso de que "en la casa de mi Padre hay muchas habitaciones" está fuera del alcance de su entendimiento. Felipe, más reservado que Tomás, hace otra pregunta buscando una digna salida.

La respuesta de Jesús es contundente: "Yo soy el camino, la verdad y la vida. Nadie va al Padre si no es por mí". Sin embargo, la duda de Tomás persiste. La fe en el Resucitado exige un largo y fatigoso proceso. Llegar al "Señor mío y Dios mío", expresará la aceptación humilde de que Jesús es el camino, la verdad y la vida. Esto marcará su paso de discípulo a testigo y apóstol.

Ir al Padre, trabajar por ir al cielo, desear la gloria eterna... no están en la mochila de nuestros intereses. ¿A qué nos suena en el día de la madre, en la cúspide de tantas crisis? Nos estamos acostumbrando a pensar sólo a corto plazo, a buscar respuestas inmediatas, a la medida, a cualquier costo. Trascender se queda en las emociones, urgencias e intereses del momento. Sin embargo, la

pregunta sobre el sentido de la vida sigue agazapada en nuestros anhelos y luchas de cada día. Lástima que nos conformemos con las avenidas, veredas y atajos que nos ofrecen los mercados de la felicidad de nuestro tiempo.

Todos somos –de alguna manera– Tomás y Felipe. Aprendamos de ellos. Las dudas y preguntas sobre el 'más allá' tienen la respuesta en Jesucristo: Él es la verdad verdadera, el camino seguro, la vida que lleva a la Vida. Si tenemos claro el más allá sabremos vivir con dignidad el más acá. Jesucristo es el camino verdadero de la vida. Lo sabemos bien. Falta que lo creamos y aceptemos en la vida de cada día.

Que el "no pierdan la paz" resuene en cada hogar el día de la madre. Es tiempo pascual, tiempo oportuno para mirar más allá del día y de coyunturas de cualquier tipo.

Felicitaciones a todas las mamás, las nuevas y las más experimentadas.

Con mi afecto pastoral y la bendición pascual.

**Obispo de la Diócesis de Zacatecas*

4 de los 5 estados más peligrosos son gobernados por MORENA

Eduardo Ruiz-Healy*



¿Cuáles son los estados más y menos seguros? ¿En dónde alguien corre mayores riesgos de ser agredido en su persona y en sus bienes por un delincuente organizado o desorganizado?

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) publica cada mes, tanto para el país en su conjunto como para cada una de las 32 entidades federativas, un reporte que indica la tasa de incidencia delictiva por cada 100 000 habitantes (número de delitos que se cometen por cada 100 000 habitantes) para siete delitos del fuero común: homicidio doloso, feminicidio, secuestro, extorsión, robo a casa habitación, robo de coche de cuatro ruedas y robo a transeúnte.

De acuerdo con su reporte del 20 de abril, en lo que al homicidio doloso se refiere, la tasa delictiva nacional es de 4.78, la que es alta si se toma en cuenta que solo considera el número de asesinatos perpetrados durante los primeros cuatro meses del año.

Para todo 2022, esta tasa fue de 20.19, la más baja en lo que va del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, después de haber sido de 21.93 en 2021, 22.57 en

2020, 23.30 en 2019. En 2018, el último año del gobierno de Enrique Peña Nieto, fue de 23.22.

Es conveniente recordar aquí que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), una tasa de 10 o más en un lugar determinado significa que ahí hay una epidemia de asesinatos.

¿En qué estados de México es la tasa de homicidios igual o mayor que la tasa nacional de 4.78 que hasta ahora se registra y a qué partido pertenece su gobernador? En estos 12, de mayor a menor tasa: Colima (20.59, MORENA), Morelos (14.11, MORENA), Zacatecas (13.77, MORENA), Baja California (12.35, MORENA), Chihuahua (11.55, PAN), Sonora (11.22, MORENA), Guanajuato (10.58, PAN), Guerrero (9.43, MORENA), Quintana Roo (8.06, MORENA), Michoacán (7.26, MORENA), Nuevo León (4.97, MC) y Oaxaca (4.78, MORENA). En estos estados es más alta la probabilidad de ser asesinado que en los 20 cuyas tasas de homicidio doloso están por debajo de la tasa nacional.

Estos 20 son, de menor a mayor tasa: Yucatán (0.26, PAN), Coahuila (0.78, PRI), Baja California Sur (1.06, MORENA), Durango (1.25, PRI), Aguascalientes (1.61, PAN),

Chiapas (1.69, MORENA), Hidalgo (1.76, MORENA), Querétaro (1.84, PAN), Tamaulipas (2.11, MORENA), Ciudad de México (2.16, MORENA), Tlaxcala (2.17, MORENA), Veracruz (2.18, MORENA), Campeche (2.19, MORENA), Nayarit (2.24, MORENA), Tabasco (2.30, MORENA), Puebla (3.05, MORENA), Estado de México (3.25, PRI), San Luis Potosí (3.93, PVEM), Sinaloa (3.93, MORENA) y Jalisco (3.98, MC).

En las conferencias de prensa del presidente dedicadas al tema de la seguridad pública es común escucharlo a él y a sus secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa y Marina y al comandante de la Guardia Nacional decir que los cinco estados más peligrosos son Guanajuato, México, Chihuahua, Baja California y Sonora. Al hacerlo están refiriéndose al número absoluto de asesinatos, lo cual es tramposo porque para efectos comparativos hay que utilizar la tasa de homicidios dolosos. Así, los cinco más peligrosos son Colima, Morelos, Zacatecas, Baja California y Chihuahua, y los menos peligrosos son Yucatán, Coahuila, Baja California Sur, Durango y Aguascalientes.

*@ruizhealy

Adelantada sucesión

José Antonio Rincón*

La sucesión en la presidencia de la república, entendida como la fecha del cambio de poderes, no se adelantó, lo que se adelantó es el juego sucesorio.

Las reglas de la política no son las reglas de la ley, aunque sean caras de una misma moneda; los resortes de aquella los crean las realidades y los estilos de los poderosos; las normas, producto político por antonomasia están en los códigos y en las sentencias, estas últimas, sobre todo en las que produce la Suprema Corte de Justicia.

“Sólo el poder puede crear derecho y sólo el derecho puede limitar el poder”, dice el maestro italiano Norberto Bobbio.

El jefe del estado mexicano y líder del partido en el poder, lo dirige abiertamente desde la sede del ejecutivo federal: apoya, desdeña o castiga a los suyos; ataca y despotrica contra los adversarios una mañanera sí y la siguiente también.

Todo eso creó la realidad que él quería: para muchos no hay duda de que la fuerza política que ganará, es el partido del presidente; la duda radica en qué persona perteneciente a ella se alzarará con el triunfo.

Si esto es así, el poderoso ha ganado una batalla, porque logró crear esa realidad y sin que se acuda a las urnas, por cierto.

En ese escenario es que el creador sigue jugando con sus fichas y nutriendo su creación; le encanta jugar así, siempre recordando los días aquellos en que sus antecesores priistas, según él, eligieron mal a sus sucesores, con lo que implícitamente se entiende que él elegirá y lo hará bien.

El regreso al estado de bienestar inspirado en su ideólogo Adolfo Guilly, (La revolución interrumpida, Ediciones Era)

En ese mundo, democracia es vocable y no concepto y significa lo que cada poderoso quiere que signifique, alejándose de lo que de manera hermosa dice la constitución, lo que se reduce a norma programática.

Pobres corcholatas, como el propio líder las nombró, cómo adivinar qué quiere, cómo lo quiere y sobre todo a quién quiere.

El libro de Jorge Zepeda Patterson, La sucesión 2024, de editorial Planeta, que pronto verá la luz, resulta sumamente interesante para ir entendiendo esa madeja. (Un adelanto puede leerse en el diario El País)

En el panorama de esa adelantada sucesión, no se vislumbra real participación ciudadana, más allá de la pobre actuación de los partidos políticos distintos al que gobierna, que no han logrado levantarse de la lona desde 2018.

*ringonza_7@hotmail.com

Una segunda opinión

Isabel Orendain*



Es muy importante que cuando se diagnostica una enfermedad mortal como es el caso del cáncer, se haga todo lo posible por buscar una segunda y a veces hasta una tercera opinión.

El otro día platicando con una amiga de fuera, me contó que su esposo tuvo que ir al doctor porque traía una espina atorada de un pescado que se comió. Fue al gastroenterólogo y le hizo una endoscopia para ver bien lo

que tenía y de paso el doctor le pidió permiso de que si podía bajar el estudio por el esófago. Al ir bajando se dio cuenta que tenía una bolita y le dijo que se requería realizar una biopsia.

A los pocos días le dio el diagnóstico del laboratorio y resulta que era canceroso y que requería de un tratamiento de quimioterapias.

Todos sabemos lo que son las quimioterapias, y que por curar el cáncer merman muchísimo la salud del paciente,

sabemos que se les cae el pelo, se debilitan con exageración, se les queman las venas por donde pasa el tratamiento, tienen náuseas, en fin, su vida diaria un giro de 180 grados.

Mi amiga y su esposo, por un consejo de un hermano de ella que es doctor, mandaron la biopsia a otro laboratorio y patólogo que él consideraba mucho mejor, y cuál fue su sorpresa de que no era nada, se habían equivocado. La verdad no sabían si reír de alegría o

llorar del coraje.

Lo que me pone a pensar es que no es posible que haya tales equivocaciones y que los laboratorios no acierten en una cosa tan grave como el cáncer. Yo sé que nadie es perfecto, pero si son laboratorios autorizados no se pueden equivocar, sobretodo en estos casos tan delicados de vida o muerte.

Mis amigos como personas pensantes decidieron buscar otra opinión, pero lo que da tristeza es que exista tanta gente que por ignorancia o por pobreza se queda con el primer diagnóstico que muchas veces es equivocado y que pueden suceder dos cosas; si les dicen que el resultado es negativo, ya no intentan bus-

car otra opinión; o si les dicen que si existe enfermedad aunque no la haya, se someten a tratamientos que los pueden llegar a matar.

No estoy acusando a nadie pero hay que reflexionar y ver porque existen esta clase de diagnósticos equivocados, porque los laboratorios no hacen una segunda prueba en este tipo de enfermedades.

Y sobre todo si tenemos a alguien cercano que sea diagnosticado con una enfermedad tan grave hay que recomendarle que busque una o más opiniones y si no tiene los recursos apoyarlos nosotros o buscar apoyo entre nuestros conocidos.

*isorendain@gmail.com

En el año de 1988, la Escuela de Odontología contaba con siete clínicas distribuidas entre Zacatecas, Guadalupe y Tacoaleche para cumplir con la función de extensión y servicio de atención. Entre 1984 y 1988 se atendieron 22 mil 250 pacientes, a través de un modelo de atención acorde a las necesidades de la población, lo que permitió que los estudiantes de la escuela realizarán más horas-clínica y, por lo tanto, obtuvieran capacitación práctica. Una de las características de la administración de Juan Manuel García González, como director de la Escuela de Odontología, durante ese periodo, fue compartir, con elementos opositores a la dirección, cargos de importancia, abanderándose de esta forma la pluralidad.

García González les otorgó la libertad necesaria en ámbitos como INIVO para que sus propios integrantes formularan las propuestas de coordinación y normatividad. Si en algún momento se llegaron a frenar las acciones de individuos o grupos, fue por considerarlas lesivas para la vida de la Institución, mas nunca se actuó en detrimento de las relaciones de trabajo propuestas por su administración. A los alumnos se les exhortó a constituirse en una organización capaz de definir sus lineamientos políticos y académicos con el propósito de reivindicar permanentemente sus legítimos intereses.

Se persistía en la investigación como el eje rector de la vida académica de la Escuela de Odontología, a pesar de que, en su opinión, “su práctica no era tan difundida y que su poco ejercicio dejaba mucho qué desear”. Opinaba que “la investigación debía ser retomada para su reorganización y para determinar sus características, tanto en el proceso educativo como en su nivel superior de aplicación. Se afirmaba que el Instituto de Investigaciones Odontológicas había dejado diluir su proyecto central – no obstante tener varias investigaciones en proceso –, desapareciendo con ello sus ejes de desarrollo propuestos, lo que repercutió en la ausencia de seguimiento en las investigaciones, una nula vinculación de éstas y la inexistencia de contenidos entre el SEM y este espacio científico”.

Según palabras del director de la Escuela de Minas, Metalurgia y Geología, Rubén del Pozo, durante el periodo 1985-1988, la escuela asumió “un compromiso más serio y responsable al elevar la calidad de la enseñanza para fortalecer el acervo tecnológico de nuestro sector, mediante la

Vida académica, administrativa y estudiantil de la UAZ en los años ochenta (parte 10)

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ*

superación académica y estando presentes para coadyuvar, de acuerdo a nuestras posibilidades, en la solución de los problemas del área en el estado, la región y el país”. Aseguró: “hoy tenemos una escuela que busca contribuir en la preparación de personal calificado para atender los problemas tecnológicos que se presentan en la minería y en las ciencias de la tierra de nuestra nación”, agregó que “el medio minero recibe a nuestros profesionistas en sus empresas, sabiendo que tienen la capacidad para enfrentar retos que el trabajo exige en esta industria”. Una acción importante fue la implementación de la licenciatura de Ingeniero Geólogo, con especialidad en Minería y Geohidrología.

En los programas impartidos en la Escuela, la relación teoría-práctica se encontraba equilibrada, las prácticas tenían un peso equivalente a la teoría. En el equipamiento de la escuela se logró reforzar el laboratorio de Mineralogía y Petrografía con dos microscopios metalográficos y tres estereoscopios; el de Mecánica de Rocas con dos cilindros y una bomba hidráulicos de dos velocidades. También fueron beneficiados el de Análisis Químicos y Pruebas Metalúrgicas, y el equipo de pruebas de campo y el topográfico. Un logro importante de la escuela fue colocar al total de sus cinco últimas generaciones de egresados (37), al concluir sus estudios profesionales. En el aspecto de la extensión y servicios, la escuela realizó la estructuración del proyecto de una mina, desde sus estudios geológicos hasta el minero y el metalúrgico.

Al inicio del periodo 1981-1988, la Escuela de Derecho operaba un plan de estudios copiado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), durante poco más de treinta años; el servicio social se justificaba con constancias que acreditaban un número de horas/servicio, prestado en dependencias oficiales, las labores administrativas eran irregulares; no había control de asistencia de los maestros; el 23 por ciento de la planta docente (30 maestros) eran de tiempo completo y el resto hora-clase; los programas no estaban regulados; no se contaba con instrumen-

tal para el apoyo didáctico; los maestros no estaban organizados en academias y no existía reglamentación alguna; no había una orientación en la formación profesional y, por lo tanto, no existía perfil de egreso y, en general, las instalaciones de la escuela estaban deterioradas.

Con el Foro Nacional sobre la Enseñanza del Derecho, convocado el 22 de marzo de 1982, se sentaron las bases para la discusión de una nueva alternativa académica que definiera, en lo fundamental, el perfil de egreso. El plan de estudios que surgió de la reforma fue seriamente cuestionado por unos, y defendido por otros. Para el director de la Facultad de Derecho, Lic. Aquiles Gonzáles Navarro, el plan de estudios era uno de los más acordes con la realidad social del país en ese momento, por lo que quizás se debieran revisar solo algunas materias. Durante el periodo señalado, se crearon las academias, así como su reglamento; el 60 por ciento de los maestros impartió sus clases con un programa estructurado y se logró promover a un gran número de maestros de hora clase a medio tiempo y de medio tiempo a tiempo completo. Se creó el Departamento de Servicio Social y el Bufete Jurídico. En septiembre de 1987 se declaró la conversión de Escuela en Facultad de Derecho con motivo de la creación de la maestría en Ciencias Políticas.

Los estudios de posgrado se lograron gracias al apoyo de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, el Centro Mexicano de Ciencia Política, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Colegio de México. Al año y medio de funcionamiento, las publicaciones de resultados de la investigación fueron: Reinterpretando el subdesarrollo, del maestro y Coordinador de la maestría, Dr. Víctor M. Figueroa Sepúlveda, coeditado por la UAZ y Siglo XXI; Elementos para una interpretación de la historia, de la maestra Margarita Hofner Long, libro editado por el Departamento Editorial de la UAZ; y se encontraba en proceso el ambicioso trabajo de investigación titulado Zacatecas en los ochenta, que se derivaba de un proyecto nacional denominado México en los ochenta, y

que coordinaba el eminente Dr. Pablo González Casanova. Los siguientes datos muestran el crecimiento de la Facultad de Derecho de 1968 a 1988. En 1968 había 128 alumnos; en 1981 eran 698; en 1988 la población estudiantil era de 1 mil 246 alumnos. De 1968 a 1981, obtuvieron su título 294 egresados; de 1981 a 1988 los egresados fueron 364, con el 70% titulado.

En el periodo de 1984 - 1988 en la Escuela de Enfermería, a partir del taller de Análisis de la Práctica Docente realizado en 1985, se elaboró un programa de formación de profesores del que surgió el proyecto del “curso complementario de licenciatura en enfermería” con un modelo educativo innovador, que se propuso reconocer y valorar los límites propios de la conceptualización de las ciencias de la enfermería. Como resultado de los resolutivos de las dos fases del Congreso de Reforma Universitaria, la Escuela de Enfermería entró en un proceso de modernización en el aspecto educativo. El proyecto de servicio social se debía coordinar con las instituciones de salud y responder a las necesidades del servicio social profesional de enfermería, así como a las expectativas de salud de cada comunidad. Tanto el servicio social como la extensión se encuadraban en una concepción interdisciplinaria del conocimiento.

A través de la investigación se proponía la elaboración de “Marcos de teoría” con el mayor rigor científico posible y “Marcos de referencia” que caracterizaran la problemática a resolver en las aulas, en la investigación y en el servicio: se proponían cambios en las actividades y métodos de enseñanza para el estudio de la realidad. En el marco del IV Curso complementario de la licenciatura en enfermería, Ana Hilda Martínez Quiñonez, Gloria Botello Rodríguez y Alejandro Rosales Encino presentaron el trabajo “Algunos efectos de la contaminación en el hombre por aguas negras”, en el que realizaron una descripción técnica, científica, social y económica de los efectos que causan las aguas contaminadas en la ciudad y en el campo.

Sé parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes: <http://lumat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ/>; <https://twitter.com/LumatUaz>. ■

*Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT. jmrivera@uaz.edu.mx

Aquellos que, de manera irreflexiva, proclaman la defensa irrestricta del contrato colectivo de trabajo UAZ-SPAUAZ (CCT) ignoran la realidad. Ésta consiste en procesos, y de entre estos se pueden distinguir los que, a lo largo del tiempo, involucran la acumulación de cierto tipo de eventos, u objetos, de modo tal que se opera un cambio de características en su resultado final o "límite". Así, por ejemplo, todas las manifestaciones "contraculturales" (aquellas que: "en su esencia rechazan, trascienden, se oponen o se marginan de la cultura dominante, del "sistema", según un "ateórico" José Agustín en "La contracultura en México", Penguin-Random House, 2023, p. 35) convergen en aquello mismo que rechazan: la cultura dominante. Dada la perspectiva anterior, la cuestión es si la sucesión histórica en la que está entremetido el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) converge o diverge de un estado de mejores condiciones de vida para sus agremiados. Dado que la universidad depende presupuestalmente del Estado mexicano, las posibilidades de acción de los sindicatos universitarios están restringidas. Si presionan demasiado y consiguen prestaciones muy generosas, la realidad económica se manifestará como deuda. Y ésta implicará una reducción en la concesión de dinero para los sindicalizados. En otras palabras: si bien algunas generaciones podrán gozar de muy buena vida, otras sufrirán una realidad de carencias. Toda esta lucha quedará consignada en las sucesivas transfor-

maciones de los contratos colectivos. Volvamos al caso de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). La mejor época del movimiento sindical, si por esto entendemos la creciente obtención de prestaciones para los agremiados, fueron los años 70. Se logró, incluso, una escala móvil de salarios. Sin embargo, la reflexión de los administradores del presupuesto universitario llegó a la conclusión del crecimiento exponencial de los pasivos de largo plazo. No habría futuro para nadie en la universidad ni para patronos o miembros del sindicato, si la sucesión de "conquistas" del SPAUAZ seguía por la ruta de las "victorias". Es decir: la dialéctica entre la rectoría y el SPAUAZ convergía en un estado de quiebra total como negación de las aspiraciones de los involucrados. Por eso se introdujo un reglamento académico; se liquidó el sistema universitario de jubilaciones; se aumentó la edad de jubilación para el personal con ese derecho; se desaparecieron plazas de personal jubilado, despedido o fallecido; se arrumbó la librería universitaria; se limitaron los años sabáticos; se contuvo el crecimiento de las promociones de nivel y categoría; se eliminaron el servicio médico particular y las despensas en especie. Tal es la peor

La dialéctica procesual del SPAUAZ

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ

época del sindicalismo universitario, una en la que se pone por delante la viabilidad financiera de la UAZ. Ante esto, una propuesta consuetudinaria es la de exigir un incremento sustancial al presupuesto universitario. ¿Tan grande como para financiar todas las prestaciones, sin restricciones, del CCT para todos los universitarios? La demagogia, como estilo de argumentación, suele ignorar los procesos de la realidad porque prefiere adular a un público poco exigente antes que plantear, con honestidad, las alternativas. Primero, la continuidad del proyecto neoliberal en la educación superior imposibilita alzas al presupuesto como para incrementar las prestaciones. Segundo, el antedicho proyecto se manifiesta en el contrato como contradicción: la cláusula 41-IV establece que el personal de la UAZ tendrá derecho a recibir las prestaciones garantizadas por la ley del ISSSTE "además de las prestaciones establecidas en el presente Contrato Colectivo", mientras que la 71 asevera que el personal ingresado, con posterioridad al 12 de agosto de 1991, se regirá "en cuanto a seguridad social y prestaciones, por las disposiciones de la Ley de Seguridad Social". Para interpretar correctamente esta contradicción, se debe recurrir al

proceso que le dio origen. O quizá lo primero sea reconocer que existe una contraposición entre las cláusulas del CCT porque los demagogos suelen conciliar en su discurso lo imposible al ignorarlo. El origen de la contradicción está en el intento de evitar el previsto colapso financiero de la universidad ante la carga de prestaciones sin fondos dinerarios. Por eso, para todos aquellos ingresados a partir del 12 de agosto de 1991, se les condena a sólo tener las prestaciones de la Ley del ISSSTE. Sin embargo, esto no ocurrió, y en los hechos muchas prestaciones se sostuvieron mientras que otras, poco a poco, se desvanecen. ¿Cuáles se cancelan? Las ligadas a la jubilación llamada "dinámica"; por ejemplo, las cláusulas 41-X y 41-XI. Un proceder responsable consiste en establecer, con precisión, qué cláusulas son aplicables y cuáles no. Irresponsable y obtuso es prometer que se otorgarán todas en una coyuntura de "austeridad" gubernamental. De nuevo, para decirlo con claridad: durante los 1970 se planteó una convergencia de los intereses de la UAZ con los del SPAUAZ, por eso la transferencia de dinero a los docentes por la vía de las prestaciones fue máxima. Pero el límite de ese proceso, debido al proyecto neoliberal de transferencias condicionadas, es la destrucción de la fuente de empleo. Ante ese panorama, se postula un proceso de divergencia, de separación de los intereses del sindicato y la universidad, por tanto, de socavamiento de las prestaciones. Y esto acontece por la vía de los hechos debido a la debilidad, desorganización y demagogia de muchos "líderes". ■

RAYUELA

Nos guste o no, el fallo de la SCJN es bajo las reglas actuales y el único camino para cambiarlo es por la vía democrática.

Quien cobra en el Poder Judicial, como ministro o magistrado, cualquier cambio a las percepciones republicanas de estos prohombres y santas mujeres (incluida la Piña impulsada por Peña) sería una herejía.



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

Felipe
Andrade Haro

Muchos jueces son absolutamente incorruptibles; nadie puede inducirles a hacer justicia

No existe nada más liberador de la aterrada alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que revisar los diarios y leer declaraciones cada día más aterradoras, sobre el linchamiento mediático de los expulsados mediante el exorcismo político. Y si de escuchar música se trata, me quedo con Alfredo Zitarrosa y Víctor Jara. Cada quien que escoja al que quiera, total, algunos piensan que Thalía y Yuri son mezzosoprano (uyyyy qué miedo).

La justicia en nuestro rancho, al igual que en otros países, tiene precio. Y ese precio varía: a veces es mucho y a veces más que mucho. En nuestro rancho casi siempre la justicia es el espacio a donde se manda a aquellos que le hicieron un gran favor al que se cree dueño del rancho, (bueno eso depende, porque a veces también sirve para mandar a la familia).

Después de la Revolución ya no podemos hablar de ministros jodidos, ahora es una casta privilegiada que gana como si trabajara.

No hace muchos años el diario *La Jornada* publicó las millonarias cantidades que se otorgaban a cinco ministros de la Corte en retiro. ¡Ahhh bola de bandidos! ¡Don Juan Bautista Morales y tantos otros juristas (de estar vivos) hubiesen fallecido de un infarto fulminante al enterarse de tamaña vileza!

La pregunta es imprescindible: ¿es necesaria una profunda reforma en el Poder Judicial? La respuesta es obvia. Bueno, también depende de quién la responda primero.

Quien cobra en el Poder Judicial, como ministro o magistrado, cualquier cambio a las percepciones republicanas de estos pro-

hombres y santas mujeres (incluida la Piña impulsada por Peña) sería una herejía. "Pues, ¿en qué andan pensando estos hijos de Crescencio Rejón?". Y en las entidades federativas supongo que

igual, nada más y se atrevieran a moverle un centavo a sus sagrados emolumentos sería causa inmediata para mandar a la chingada el puestucho y hacer lo que el ex ministro Juan Bautista Morales:

poner su despacho y dar clases.

Para recordar a este ilustre jurista me permito reproducir lo que de él dice Monsiváis (en el libro *Las Herencias Ocultas de la Reforma Liberal del siglo XIX*. Edit. De Bolsillo:

"Este hombre que como profesor hubiera hecho una fortuna en cualquier otro país; que como escritor pudo traficar con su pluma; que como magistrado pudo acumular tesoros en épocas de corrupción, vivió siempre pobre, pero contento; en la miseria, pero gozando de la tranquilidad de una conciencia sin mancha. El primer funcionario en el orden de nuestra magistratura muere sin dejar a su numerosa familia más legado que el de su fama y el de su gloria".

¿Estarían de acuerdo nuestros santos varones, miembros de la 4T, en reducir su salario y gozar de la tranquilidad de su conciencia sin mancha? Lo dudo, salvo prueba en contrario.

De los hijos de Miramón ni pregunto, porque son unos chacales que solo van por el cheque y el bono, y pedirles que se midan es tanto como obligar a Fray Servando Teresa de Mier a que crea en la guadalupana.

En mi país la justicia tiene precio. La injusticia es gratis y se reparte como tarjeta del bienestar. Creer en quienes deberían dedicar sus esfuerzos a la procuración y administración de justicia, no es artículo de fe. ¿Creen en la justicia los padres y madres que buscan con desesperación a sus hijos o hijas? ¿Creen en la justicia las mujeres que ven a su agresor paseando muy orondo por las calles del rancho?

Tener buenos jueces en el rancho es excepcional. A la mayoría le vale madre el asunto mientras *no le eben un quinto al piano*. Sería bueno que a los jueces del país les regalaran "El Quijote" de Cervantes, quien dijo: "Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia". Así que: ¡Salario mínimo a los ministros de la Corte y magistrados en todos sus ámbitos!



Puro Veneno

¡PLAGIO DESCARADO!

Se pasó de gandalla el diputado Gerardo Pinedo. En abril presentó un proyecto de Ley de Férias que resultó ser una copia idéntica del que propuso Raúl Ulloa en la pasada Legislatura, en febrero de 2019. Tanto fue el descarar que el ex diputado envió un oficio a la diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo para reclamarle el pecado de Pinedo. Lo único que el perredista le cambió a la iniciativa fue el nombre y su firma. "Fue una falta de respeto", recriminó Ulloa en su escrito. Y pidió que "se dictamine conforme al orden en la presentación de las iniciativas" y eviten recidivarlas. Alguna vez, la diputada Gabriela Pinedo se pirateó fragmentos de iniciativas para una ley sobre maternidad. El mismo David Chemita González copió elementos de otros estados para su Ley de Atención a Desplazados. Pero el caso de Gerardo Pinedo es el más cínic y desvergonzado. Por cierto, otro al que califican de cínic es a Xerardo Ramírez por reprochar las ausencias de diputados cuando él ya faltó por andar de viaje. Dicen las víboras que el petista se fue a París.

HUYEN DEL PRI

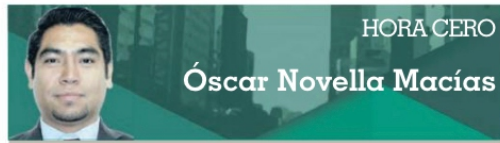
La dirigencia estatal del PRI sigue sufriendo bajas por aferrarse a la política del dedazo. Pepe Haro, ex alcalde de Fresnillo, renunció a su militancia y de paso le advirtió al dirigente Carlos Peña: "la imposición ha demostrado ser la peor enemiga del partido". Hay militantes como el ahora contralor de Ojocaliente, Héctor Bernal, que anticipan que el tricolor perderá cada vez más líderes. No es momento para que el presidente estatal presuma fotos "con los amigos" compartiendo unas cervezas. Eso despierta más la furia de la militancia rebelde. Se cuestionan para qué siguen dando las cuotas al partido, o al menos los que sí les entregan. También reprochan la hipocresía de pronunciarse por defender al INE, pero al mismo tiempo violentar los procesos internos democráticos.

LAS ARMAS DE NACHO

Va sacando las armas Nacho Sánchez, director del Iссstezac. Su discurso orilla a la burocracia a contemplar sí o sí una reforma profunda al sistema de pensiones. ¿Para que dan aportaciones los 19 mil trabajadores en activo?, se pregunta el funcionario. Se batalla para pagarle a más de 5 mil 200 pensionados montos de hasta 92 mil pesos mensuales, como los que recibe Eugenio Sáenz, ex regidor de Monte Escobedo. Con presiones, Nacho busca convencer a los derechohabientes y a los diputados que se necesitan tomar medidas urgentes. "Que sepa el de la tiendita de la esquina en cuánto andan las pensiones", ha dicho el directivo. Pero aún hay miedo de los diputados para entrarle al tema, como ha sucedido con debates como el aborto.

ARRUINA SU CARRERA

Hay montones de historias de corrupción por todos lados, pero una generó desconcierto entre la vieja burocracia de Jerez. Sucede que un funcionario, Víctor Hugo Pérez Olgúin, fue acusado de entregar recibos falsos, luego de que se ofreciera a hacer un trámite de cambio de propietario de un restaurante. Le avisaron al alcalde Beto Salazar que el Órgano de Control ya investiga a este funcionario. Su denunciante alega que cobró casi 20 mil pesos más de lo que pedían en la presidencia. Pérez Olgúin está a punto de jubilarse, luego de años de trayectoria que había transitado sin escándalos como el de ahora. ¿Por qué lo hizo?, se preguntan sus compañeros.



HORA CERO

Óscar Novella Macías

"Audiencia pública, un tremendo ministro de la tremenda corte acaba de resolver un tremendo caso!" Estribillo introductorio del programa Radiofónico Tres Patines entre las décadas 40 y 60

LA TREMENDA CORTE

El lunes 8 de mayo el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutió y votó el proyecto que tenía por objeto invalidar dos leyes de la primera parte del Plan B, la Ley de Comunicación Social y la de Responsabilidades Administrativas, "argumentando" que el Poder Legislativo incurrió en violaciones graves en los procedimientos para la aprobación de dichas leyes.

Nueve de los once integrantes votaron en favor del proyecto presentado por el magistrado Pérez Dayan, quien alegó que no hubo libertad ni igualdad para que los diputados votaran en el tiempo entre que fue presentada y que fue votada.

Cabe resaltar que actualmente la SCJN está presidida por Norma Lucía Piña, abierta opositora al Gobierno de la 4T. También que, excepto uno, todos los ministros del actual pleno de la SCJN provienen de procesos de designación en períodos presidenciales pasados, por lo que en su mayoría sus posiciones y decisiones se deben a las visiones e intereses de estos gobiernos conservadores.

Lo primero que hay que resaltar es que, por primera vez desde que los gobiernos conservadores han sometido a la SCJN, los magistrados están tomando decisiones contrarias a las propuestas del Ejecutivo Federal, lo cual es constitucionalmente válido y sano para la división de poderes.

Lo segundo, que la mayoría de los magistrados no pueden negar sus antecedentes neoliberales, porque independientemente de la división de poderes y la obligación del ejecutivo de acatar los fallos emitidos por la Corte, lo cierto es que han demostrado que sus intereses se oponen a la transformación y a las más anheladas y profundas demandas del pueblo mexicano.

Procedimiento legislativo

Para muestra un botón: pese a que las Reformas Educativa y Energética del gobierno de Peña Nieto se impulsaron a sangre y fuego por medio de procesos legislativos, por demás anó-

malos tanto en la forma como en el fondo, ningún magistrado (la mayoría aún se mantiene en el puesto), pues se opuso ni presentó algún proyecto de invalidez.

Hay que recapacitar en que este hecho representa un área de mejora para los legisladores del movimiento de la transformación, en tanto que no deben dar lugar a equivocaciones en las formalidades de los procedimientos legislativos, ya que pueden convertirse en el pretexto de la SCJN para echar abajo los avances de la 4T.

Sin embargo, el fondo de las leyes invalidadas por la Corte encarnaban una demanda legítima del pueblo mexicano: Democracia Real y renovación del INE, por lo tanto está claro que los magistrados deliberaron movidos por su anquilosada lealtad conservadora.

Con este asunto también se pone de manifiesto la urgente necesidad de instrumentar una reforma al Poder Judicial, de tal manera que, como lo ha expresado el presidente López Obrador: "en la Constitución de 1857 estaba establecido que los magistrados de la Suprema Corte eran definidos por la voluntad popular".

Un granito de arena

El presidente López Obrador gana perdiendo porque quizá no haya logrado el objetivo principal, sin embargo, fiel a su estrategia que consiste en distraer a los opositores mientras instrumenta acciones políticas previendo resultados alternos; logró diluir el mito diseminado por la oposición acerca de la existencia de una dictadura, al acatar la sentencia de la Suprema Corte y con ello hacer efectiva la división de poderes.

Así pues, para que también el pueblo y el estado mexicanos ganen, la propuesta está en la mesa y es clara: los militantes y simpatizantes del proyecto de la 4T tienen una oportunidad democrática de oro; que cada cual ponga su granito de arena para lograr la mayoría calificada en ambas cámaras, con el firme objetivo de cerrar el sexenio del Presidente consiguiendo un paquete de Reformas Constitucionales, entre ellas la Electoral y la del Poder Judicial.

LA ENREDADERA



JOSÉ HARO SE VA DEL PRI DE SUS AMORES.

Con todo el dolor de su corazón, el fresnillense y exalcalde de El Mineral, **JOSÉ HARO DE LA TORRE**, anunció que se separa de su partido, el Revolucionario Institucional, y deja la militancia que ha tenido durante 22 años, misma que le permitió ser presidente municipal y diputado local. La gota que derramó el vaso sobre la incomodidad que viene arrastrando de un tiempo para acá, es que en el Consejo Político Nacional prevalece la imposición, la falta de liderazgo y la nula libertad de expresión partidaria, lo que lo llevó a concluir con una de sus etapas en la vida política. **PEPE** dice que le da tristeza ver a un partido como el PRI convertido en un grupo de unos cuantos que velan por sus intereses y abandonan a su militancia. ¿Sacará ahora la playera guinda?



ALEJANDRO MORENO, AMADO Y ODIADO.

Pareciera que justo así como dice **MAQUIAVELO**, el líder nacional del tricolor, **ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS**, es tan amado como odiado por la militancia priísta -y también por los simpatizantes- que se manifiestan de manera radical tanto a su favor como en su contra. Tal vez no sean todos de un bando o del otro, pero lo que se refleja es que unidad no la hay. Al menos no del todo. **"ALITO" MORENO** sigue al frente del partido, celebrando que la SCJN haya echado abajo la primera parte del Plan B del presidente **LÓPEZ OBRADOR** y militantes de su partido echándole en cara que quiera extender su mandato y concentrar en él las decisiones de las futuras postulaciones, entre otros detalles. Por cierto ¿ya vieron que también ya sacó su **ALITO** de peluche?

¿NECESARIA, MÁS FUERZA PARA VA POR MÉXICO?

¿Será justo a esto a lo que se refiere el diputado local **ENRIQUE LAVIADA** y el empresario **CUAUHTÉMOC CALDERÓN** con que es necesario el fortalecimiento de la alianza Va

por México? Esta crisis en la dirigencia nacional priísta –aunque haya quien sostenga que no la hay... Ya ven que, contrario a lo que mucha gente pensaba, que este par también renunciaría, pero al partido Movimiento Ciudadano... ¡pues noooo! En lo que insiste **LAVIADA**, que fue lo que causó escozor en el seno de los naranjas, es que MC debe apoyar a la alianza en el Estado de México para que gane **ALEJANDRA DEL MORAL**. Pero en sí, es hacer más fuerte esa alianza del PRI-PAN-PRD para representar una verdadera oposición a Morena, de cara a las elecciones venideras porque el PRI con estas cosas, lo que representa es más división...

AHORA SÍ PASA A ANÁLISIS CONTRATO DE TRASH.

Luego de toparse con muro, la diputada **ZULEMA SANTACRUZ** ahora sí logró que pasara su iniciativa al Pleno, para que en comisiones unidad, de Hacienda y Transparencia, se revise el contrato que el Ayuntamiento de Guadalupe estableció con la empresa TRASH para el servicio de recolección de basura, toda vez que considera que a cuatro años de haberla contratado, ya están en condiciones de hacer una evaluación del desempeño obtenido, considerando que el municipio paga una millonada que se traduciría en unos 700 millones de pesos en 9 años que quedó fijado el contrato, nomás que a **ZULEMA** le recordaron que dicho convenio podía revisarse a la mitad del periodo. Pues a ver cómo abordan los diputados este análisis...

EN FRESNILLO, GRAN FESTEJO.

Pocas palabras hay para describir la celebración del Día de las Madres



en Fresnillo, con la jarocho **YURI LUPE**, a quien la cantante del "Apagón", subió al escenario para que se echara unos pasitos de cumbia con los bailarines... y con las sonrisas de miles de mamás que se reunieron en el domo a convocatoria del alcalde **SAÚL MONREAL** y **LUPITA PÉREZ**. Esas sonrisas lo describen todo...



**DIEGO
VARELA**

Amante de la música, la lectura y el deporte.

5 de mayo

“Puede ser que ellos sean el mejor ejército del mundo, pero nosotros somos los mejores hijos de México (General Ignacio Zaragoza)”

Si no encontramos identidad en el pasado no habrá reflexión histórica, sino encontramos el pasado en nosotros mismos, no habrá vida en el presente, a lo largo de nuestra historia hubo personajes que forjaron en la refriega de la batalla esa historia, porque decidieron dar la vida por los demás en ideales tan sublimes que solo los hombres de la patria lo pueden hacer, hechos que han significado la diferencia de la historia entre dar un paso para adelante o echarse para atrás, en situaciones que la patria lo ameritaba con el impulso de la conciencia en la forja de un país de igualdades y libertades.

Venidos de perder gran parte del territorio nacional, la Guerra de Reforma y la Revolución de Ayutla, en un país que sangraba a flor de piel, una nación destrozada y sumida en la pobreza en un país dividido entre liberales y conservadores, así es que Benito Pablo Juárez García recibiera la presidencia de México en marzo de 1862, un gobierno donde reza la historia que el 70% de los recursos económicos del país se iban al pago

de las deudas externas que se tenían con España, Inglaterra y Francia, lo que motivó al presidente Juárez a tomar la delicada pero determinante decisión de la suspensión de pagos de las deudas externas para poder reconstruir el país, lo que provocó el obvio descontento de dichas naciones y por ende la movilización de tropas hacia nuestro país.

En ese sentido el presidente Juárez invitó a los representantes de esas naciones a dialogar y llegar a un acuerdo por medio del tratado o acuerdo de la “soledad”, en el cual España e Inglaterra accedieron a dicho tratado y optaron por retirar sus tropas, sin embargo los franceses que no estuvieron de acuerdo con dicho tratado, decidieron permanecer el territorio nacional y concretar la intervención.

La batalla contra el ejército más poderoso del mundo en ese momento era inminente, un ejército bien armado y equipado además con gran experiencia en batallas como la de Crimea e Italia, contra un ejército pobremente armado y equipado, aunado a los muchos antipatriotas que le dieron la espalda a la nación, la lucha

se vaticinaba cruenta y desigual, pero la tozudez de nuestra raza y el inquebrantable amor por la patria de los liberales y el pueblo decidido a vencer o ser vencido en el campo de batalla y rechazar la idea de ser conquistados.

Dio a la nación mexicana una de las tantas glorias que nuestra nación hoy puede contar, venida de grandes vicisitudes, la batalla del 5 de mayo en 1862 en la heroica puebla de los ángeles, en contra de quienes se sentían los ganadores antes de la lucha, una batalla que cuenta la historia por momentos parecía perdida, pero la gloria dio razón a la idea y no a la fuerza y entre las notas del parte de batalla rendido por el General Zaragoza al presidente Juárez fue la célebre frase “Las armas nacionales se han cubierto de gloria”.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#YTambién...

Como le comentaba ayer, en todos lados se cuecen habas... ahora le tocó al PRI, donde lo poco que quedaba se comienza a desmoronar, todo (dicen) por la ambición de unos cuantos, quienes ahora sólo transitan en silencio.

Y es que tras la llegada de CARLOS PEÑA al comité ejecutivo estatal de este instituto, las cosas no han marchado bien, para nada bien... la grilla interna se ha apoderado de los pocos, muy pocos espacios que le quedan al que fuera el partido fuerte de México.

#SinMucho Futuro

Todo parece indicar que el poco futuro que le quedaba al PRI se desvanece, frente al proceso electoral del 2024; ahora es el momento de pelear las "pluris" federales y municipales. Pero como le decía ayer, entre más burros hay, menos olotes quedan.

Y es qué tal ha sido el proceso de renovación de los comités municipales, que los liderazgos se han pronunciado en contra de los mismos, a través de escuetos comunicados. También, se ha quedado fracturado lo que quedaba en las estructuras, quienes han decidido buscar un mejor postor.

#SeFue

Y como la cereza del pastel, pues llegó la salida de uno de los priistas que más le aportó al instituto en Fresnillo, PEPE HARO, quien tuvo una administración destacable hace unos años, pero decidió decir adiós a donde estuvo afiliado durante 22 años, dejando un gran vacío en El Mineral... o bueno, dejando incompleto -lo poco que quedaba- del asunto allá.

Desde hace un par de años se especulaba la salida de este personaje y hasta de FITO BONILLA para irse a MC... cosa que no se concretó. Quién sabe, si con las turbias aguas que se mueven en el partido naranja, le hayan llegado al precio y finalmente haya decidido sumarse a las filas del movimiento. Al final de cuentas, esto sólo representa una cosa: un camino más fácil para que Morena continúe en el poder.

#LasPilas

Mucho he insistido en que a los diputados de la LXIV Legislatura nomás le meten rapidez a lo que conviene y a lo que deja -políticamente hablando-; ayer lo demostró (una vez más) MARIMAR DE ÁVILA, quien puso los puntos sobre las íes al recordar que ya se presentó una iniciativa pa' prevenir y tipificar la violencia en los eventos deportivos y culturales.

Y es que, la panista que es de las únicas que sí demuestra que está en lo que debe... y desde antes, porque no es la primera vez que la violencia termina manchando estos eventos. Pero a los demás, como les importa más el tema de la reelección, el maceio o la cuestión política, dejan lo que realmente se debe, hasta el final.

#Cuántas Más

Y pues, ya estamos viendo cuántas iniciativas están en la congeladora... no sólo de esta legislatura, sino desde sabe cuándo. ¿Por qué? Porque las comisiones no sesionan. Porque a los diputados les importa un comino lo que deben hacer... jamás hay quórum, jamás hay avances sustanciales, viven en la pachorrez eterna.

Esperemos el llamado de MARI-MAR DE ÁVILA de verdad tenga un eco positivo, no sólo en esta iniciativa, sino en muuuuuchas más que siguen ahí, porque trabajo hay, lo que no existe son ganas de ejecutarlo. ¿Siono razaaaaaa?